



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE LA SIERRA

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra en Pleno de 30 de mayo de 2016 el Inventario General de Bienes del Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra, se abre un periodo de información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la sede de este Ayuntamiento y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes.

Si no se presentan reclamaciones en este periodo se entenderá aprobado definitivamente.

En Palazuelos de la Sierra, a 10 de junio de 2016.

El Alcalde,
Juan José Díez Ausín